



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0338-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 19 de Noviembre del 2021

Visto, el **INFORME N°01240-2021-SGPP-MDPN/LMS** de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que comunica la Incorporación de Transferencia de Partidas de Tipo 001 del Pliego 300980 Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo; según Decreto de Urgencia N° 105-2021, respecto a un Bono Extraordinario a favor del Personal Formal del Sector Privado y del Sector Público con Menores Ingresos, y con el Proveído de la Gerencia Municipal, que autoriza la incorporación por Transferencia de Partidas al Presupuesto Institucional del año 2021, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Rubro 00 Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 105-2021-EF**, autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 por concepto de un Bono Extraordinario a favor del Personal Formal del Sector Privado y del Sector Público con Menores Ingresos, a favor de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha – Ica por la suma de **S/. 9,450.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley del Marco de la Administración Financiera del Sector Público en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público Título IV Capítulo II, Sub Capítulo III, Artículo 50, Numeral 50.1, determina las Incorporaciones por Mayores Ingresos Públicos.

Que, mediante el **INFORME N°01240-2021-SGPP-MDPN/LMS** de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que solicita la Incorporación de Transferencia de Partidas por Mayores Ingresos al Presupuesto Institucional 2021, el proveído de la Gerencia Municipal, que autoriza la incorporación de Transferencia de Partidas por Mayores Ingresos al Presupuesto Institucional del año 2021 en las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios del Rubro 00 Recursos Ordinarios, por la suma total ascendente de **S/. 9,450.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**.

SE RESUELVE

Artículo 1.- AUTORIZAR la Incorporación de Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, del Departamento de Ica, Provincia de Chíncha, para el año fiscal 2021, por el monto de **S/. 9,450.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

TOTAL DE GASTOS		9,450
Programa Presupuestal	9002 Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto	.
Producto/ Proyecto	3999999 Sin Producto	
Actividad	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios	
Rubro	00 Recursos Ordinarios	
Genérica de Gasto	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/. 8,610
	2.3 Bienes y Servicios	S/. 840
	Sub Total Rubro 00	S/. 9,450



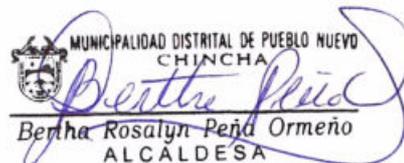
Artículo 2.- AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, efectuar las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de gastos, componentes, finalidades, metas y unidades de medida.



Artículo 3.- DETERMINAR que la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 4.-COMUNICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Bertha Rosalyn Peña Ormeño
ALCALDESA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



INFORME N° 01240-2021-SGPP-MDPN/LMS

A : ABOG. EDILBERTO CASTRO ROBLES
GERENTE MUNICIPAL

DE : CPC LILIANA MARTÍNEZ SILVA
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL FORMAL
DEL SECTOR PRIVADO Y DEL SECTOR PUBLICO CON
MENORES INGRESOS

REFERENCIA: DECRETO DE URGENCIA N° 105-2021

FECHA : 19 de Noviembre del 2021

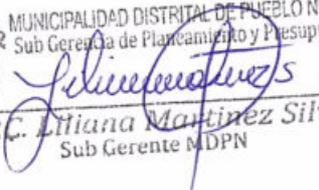
Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente, asimismo comunicarle que, con fecha 13 de Noviembre del Presente, salió publicado el Decreto de Urgencia N° 105-2021, sobre un Bono Extraordinario a favor del personal Formal del Sector Privado y del Sector Público con Menores Ingresos, en ello vuestra Entidad, según Anexo N° 02 muestra una transferencia de partidas por la suma de S/. 9,450.00, desagregado en 41 Personal Activos por la suma de S/. 8,610.00, y 04 Personal CAS por la suma de S/.840.00.

En ese sentido, esta Sub Gerencia procedió a elaborar la Nota de Modificación N° 353-2021 de Tipo 001 Transferencia de Partidas, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios por la suma de S/. 9,450.00 (Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Soles) en la Meta 0101 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

Finalmente, remito la Nota de Modificación Presupuestaria N° 353-2021, para la elaboración de la Resolución de Alcaldía.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente;

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

C.P.C. Liliana Martínez Silva
Sub Gerente MDPN

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
MES: NOVIEMBRE

**CUADRO DE MODIFICACIONES POR TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
CUARTO TRIMESTRE -2021**

DETALLE		N° NOTAS MODIF.	RUBRO	MODIFICACIONES			PIM
Fecha	Disp. Legal			CRED. SUP. TIPO 002	TRANSF. INST. TIPO 001	REDUCCION	
19/11/2021	338-2021/MDPN	00353	00		9,450		9,450
TOTALES		-		-	9,450	-	9,450



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

8

DEPARTAMENTO: 11 - ICA

PROVINCIA : 02 - CHINCHA

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO [300980]

NOTA 0000000353

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 19/11/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 105-2021 - ART.17.1
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN DU N° 105-2021 "BONO EXTRAORDINARIO A FAVOR DEL PERSONAL FORMAL DEL SECTOR PRIV. Y DEL SECTOR PUB. CON MENORES INGRESO

ESTADO: APROBADO
FECHA: 19/11/2021
DOCUMENTO: 102 | RA N°338-2021/MDPN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0101 9002 3999999 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 03 805 8006		9,45
Meta: 00001 - 0316055 OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL		9,45
00 RECURSOS ORDINARIOS		9,45
5 GASTOS CORRIENTES		8,61
2.1.1 9.3 10 BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR REACTIVACIÓN ECONÓMICA		8,
2.3.2 8.1 8 BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR REACTIVACIÓN ECONÓMICA		9,4
TOTAL:		9,4

